

Pliego de Prescripciones Técnicas – LOT 2**CÓDIGO EXPEDIENTE: IRTA-2026027****TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Suministro de Ropa de trabajo y Equipos de Protección Individuales**

1. OBJETO Y FINALIDAD A SATISFACER
 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
 3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN
 4. GARANTÍAS Y CERTIFICADOS
-

1. Objeto y finalidad a satisfacer.

El objeto del siguiente contrato por parte del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA) es el **Suministro de Ropa de trabajo y Equipos de Protección Individuales, Lote 2 Suministro ropa profesional**, destinada al personal de laboratorio, campo, granja y entorno marítimo, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Incluye:

- Ropa de verano y de invierno.
- Ropa impermeable.
- Piezas específicas según ámbito (laboratorio, mar, campo, granja...).
- Personalización con logotipo corporativo cuando corresponda.

El objeto del contrato permitirá disponer del suministro de ropa profesional destinada al personal de la organización. Este vestuario debe contribuir a proyectar una imagen corporativa coherente con la identidad visual de la entidad y facilitar la identificación del personal ante la ciudadanía, usuarios o clientes. Al mismo tiempo, las piezas deberán responder a criterios de calidad, funcionalidad y confort que permitan el correcto desarrollo de las tareas profesionales. Asimismo, la necesidad de este suministro se enmarca en las obligaciones previstas en el art. 17 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, que establece que el empleador debe garantizar la seguridad y la salud de su personal, proporcionando los medios materiales necesarios cuando la evaluación de riesgos así lo determine. Esta obligación se concreta en el R.D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos

de protección individual, que determina que la empresa debe suministrar a los trabajadores equipos de protección adecuados cuando los riesgos no puedan eliminarse mediante otras medidas preventivas, incluyendo prendas de vestuario especializado o de protección cuando la naturaleza de las tareas así lo requiera. De este modo, el presente contrato garantiza tanto el cumplimiento de la normativa vigente como la dotación de un vestuario adecuado a las necesidades funcionales y de imagen del personal de la entidad.

OBJETIVOS Y PRETENSIONES DEL CONTRATO:

1. Garantizar una imagen corporativa homogénea, de acuerdo con los colores, el logotipo y la identidad visual de la organización.
2. Facilitar la identificación del personal, reforzando la percepción de profesionalidad y calidad del servicio prestado.
3. Proporcionar prendas funcionales y cómodas, adecuadas a las características de las tareas que desarrolla el personal y que permitan una correcta movilidad y ergonomía durante la jornada laboral.
4. Asegurar la calidad y durabilidad de la ropa, mediante materiales resistentes, transpirables y de fácil mantenimiento.
5. Garantizar la disponibilidad de batas con tallaje específico femenino y masculino, con el fin de asegurar una mejor adaptación a las diferentes morfologías del personal.
6. Establecer un sistema ordenado de suministro y reposición, que permita mantener el vestuario en condiciones adecuadas de uso y presentación.
7. El objeto del contrato es idóneo en función de la necesidad detectada a satisfacer y su relación con el objeto del contrato es directa, clara y proporcional.

2. Características técnicas.

LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS QUE SE EXIGEN SOBRE ESTE CONTRATO SON:

- Para el lote de ropa profesional, la empresa suministradora deberá disponer de modelos diferenciados, específicos para mujeres y para hombres, en las batas.
- Para el lote de ropa profesional, la empresa suministradora deberá disponer de la siguiente variedad de colores: Gris, Blanco, Azul Cielo y Azul Marino.

- La empresa suministradora deberá poder disponer y presentar oferta en esta licitación de los siguientes productos:
 1. Bata Blanca 100% de algodón
 2. Bata blanca tergal
 3. Bata de un solo uso.
 4. Cofia Blanca.
 5. Cofia desechable.
 6. Delantal (plástico).
 7. Mono: blanco o gris (similar).
 8. Calcetín frío.
 9. Pantalón (pijama): blanco o azul cielo (similar).
 10. Pezuñas (desechables).
 11. Pijama (casaca): blanco o azul celeste (similar).
 12. Impermeable (plástico).

- Para el lote de ropa profesional, aparte de las piezas anteriores, por las que tendrá que presentar oferta, también tendrá que disponer en su catálogo y poder suministrar las siguientes piezas de ropa:
 1. Chaqueta de cocina negra
 2. Pantalón de cocina tinto
 3. Chalecos reflectantes (mínimo amarillos y naranjas)
 4. Fundas interiores para botas de agua
 5. Plantillas interiores para botas y calzado de seguridad

- Para el lote de ropa profesional, la empresa suministradora deberá poder imprimir una serigrafía a las siguientes prendas:
 1. Batas (Salvo las desechables).
 2. Cofias.
 3. Delantales.
 4. Monos.
 5. Pijamas.
 6. Impermeables.
 7. Chaquetas
 8. Chalecos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VESTUARIO PROFESIONAL REQUERIDO:

1. Bata blanca (algodón 100%)
 - Descripción: Bata blanca de algodón, con tres bolsillos y puños elásticos. Por laboratorios de microbiología
 - Composición: 100% algodón
 - Color: Blanco.
 - Gramaje: mínimo 210 g/m²
 - Serigrafía: SI

2. Bata blanca (tergal)
 - Descripción: Bata blanca de tergal, con tres bolsillos y puños elásticos. Por laboratorios.
 - Composición: 65% poliéster y 35% de algodón (o similar).
 - Color: Blanco.
 - Serigrafía: SI

3. BATA VISITAS (TEJIDO SIN TEJER BLANCO)
 - Descripción: Bata de visita desechable. Puños elásticos, tres bolsillos y cierre con velcro.
 - Composición: Polipropileno expandido
 - Color: Blanco.
 - Talla: Única.
 - Serigrafía: SI

4. COFIA BLANCA
 - Descripción: Gorra para recoger el cabello largo. Por Monells, TA y Cocina.
 - Composición: 65% poliéster y 35% algodón (o similar)
 - Color: blanco.
 - Talla: Única.
 - Gramaje: 110g/m²
 - Serigrafía: SI

5. COFIA UN US (TEJIDO SIN TEJER BLANCO)

- Descripción: Malla de cabello desechable, para visitas o entradas esporádicas a granja
- Composición: Polipropileno no tejido.
- Color: Blanco.
- Talla: Única.
- Serigrafía: SI

6. DELANTAL (PLASTIC)

- Descripción: Delantal de PVC
- Composición: PVC
- Color: Blanco.
- Talla: Única
- Serigrafía: SI

7. MONO: BLANCO y GRIS (o SIMILAR)

- Descripción: Mono para uso alimentario, con cierre de velcro (o similar) y puños elásticos.
- Composición: 65% poliéster 35% algodón (o similar)
- Color: Blanco.
- Talla : Única.
- Serigrafía: SI

8. CALCETÍN FRÍO

- Descripción: Calcetín para trabajar, transpirable que mantiene los pies secos. Por Amposta, SCR y Monells TA.
- Composición: 61% poliéster, 15% lana, 12% acrílico y 12% poliamida (o similar)
- Color: Oscuro.
- Talla 39-42 y 43-46
- Serigrafía. NO

9. PANTALÓN (PIJAMA): BLANCO O AZUL CIELO (SIMILAR)

- Descripción: Pantalón pijama con goma elástica en el interior de la cintura y con un bolsillo trasero de pegamento. Para CReSA y laboratorio de MB.
- Composición: 65% poliéster y 35% algodón.
- Gramaje: 195 g/m²
- Color: Blanco o Azul celeste.
- Tallas: XS a XXL
- Serigrafía: NO

10. PEUCS (Desechables)

- Descripción: Protector de zapatos para entradas a esporádicas en granja o por industrias cárnicas.
- Composición: Plástico o CPE antideslizante
- Color: Blanco o Azul Cielo
- Talla: Única.
- Serigrafía NO

11. PIJAMA (CASACA): BLANCO O AZUL CELESTE (SIMILAR)

- Descripción: Camisola de pijama de manga corta con escote en pico, tres bolsillos de pegamento y aberturas en los laterales.
- Composición: 65% poliéster y 35% algodón.
- Gramaje: 195 g/m²
- Color: Blanco o Azul Cielo
- Talla: de XS a XXL
- Serigrafía: SI

12. IMPERMEABLE (PLÁSTICO)

- Descripción: Chaqueta: costuras termo-selladas, Puño elástico en el interior de la manga. Dos bolsillos bajos con tapita y cierre cremallera. Capucha interior dentro del cuello,. Cierre cremallera. Ventilación hombro y cobijas. Tapeta central, cierre con cremallera de nylon del mismo color. Pantalón: Costuras termo-selladas. Goma elástica por cintura. Bragueta con gafetes a presión. Dos bolsillos laterales.
- Composición: 100% Nylon con recubrimiento PV. Grosor 0,18 mm.
- Color: Azul Marino.

- Talla: De la S a la XXXL
- Serigrafia SI

Facilitar fichas técnicas en catalán o castellano de los fabricantes de los materiales indicados que especifiquen, como mínimo, las características técnicas señaladas en el pliego del lote, o bien facilitar el enlace a la web.

2. Plazo y lugar de ejecución

El suministro se iniciará al día siguiente de la formalización del contrato y tendrá una duración **2 años** prorrogables a 2 años más (2 + 2).

Su ejecución se llevará a cabo en los siguientes centros IRTA:

- IRTA Cabrils
Ctra. de Cabrils, Km. 2
08348 – Cabrils (Barcelona)
- IRTA Torre Ribagorçana
Carretera C-59, Km. 12,1
08140 – Caldes de Montbui (Barcelona)
- IRTA Monells
Finca Camps i Armet, s/n
17121 – Monells (Girona)
- IRTA Fruitcentre
C/Teresa Rodrigo Anoro, s/n
Parque Agrobiotech Lleida
25194 - Lleida
- IRTA Mas Bové
Ctra. Reus – El Morell, Km. 4,5

43120 – Constantí (Tarragona)

- IRTA La Ràpita
Ctra. Pueblo Nuevo Km. 5,5
43540 – La Ràpita (Tarragona)
- IRTA Amposta
Ctra. Balada, Km. 1
43870 – Amposta (Tarragona)
- IRTA CReSA
Edificio CReSA. Campus UAB
08193 - Solivella (Barcelona)
- IRTA Mas Badia
Mas Badia
- 17134 - La Tallada d'Empordà (Girona)

3. Garantía y certificados.

La garantía mínima será la que establezca la ley desde la formalización del contrato.

Caldes de Montbui,

Firmado:

